



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA **DERECHO** EN EL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO POR EL AÑO 2024.

La Dirección General de Educación, llama a interesados a dictar horas de DERECHO, en carácter interino o suplente.

La habilitación se realizará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir vacantes únicamente por el año 2024, no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

### **Requisitos Excluyentes para el ingreso al listado extraordinario de Derecho.**

- Estudiante avanzado del profesorado en Derecho con segundo año aprobado en Formación Docente.

En caso de haberse presentado a llamados anteriores y desempeñado tareas docentes, no debe haber tenido informes de calificación de Dirección/ y o inspección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos. También deberá haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años (2021, 2022, 2023).

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 Estatuto del Funcionario Docente.

### **Documentación a presentar:**

- Cédula de identidad Vigente
- Carné de salud Vigente (no se aceptan certificados de carné en trámite).
- Credencial Cívica
- Certificado de buena conducta o trámite de solicitud vigente
- Certificado o constancia de no integrar el registro nacional de violadores y abusadores sexuales o trámite de solicitud vigente.
- Certificado de escolaridad
- Copia de informes de dirección, si los tuviera
- Indicar el departamento para cual se inscribe

La documentación debe estar **autenticada en un liceo presentando los originales ( con sello es copia fiel).**

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo digital en PDF toda la documentación.

Datos de envío: nombre, Apellidos, Dirección de correo electrónico, dirección, celular.

Enviar la documentación en formato PDF al mail [morsi@ces.edu.uy](mailto:morsi@ces.edu.uy) con fecha límite 29/5/24.